

Sr.

Miguel Ángel Chalan Sigcho

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTI KATINA S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

JAPON SUQUILANDA ANGEL BACILIO, Con cédula de ciudadanía Nro. 110141099-9 y **GUAMAN GUAILLAS MARÍA JUANA** con Cl. 050093913-7 por otra parte el señor **SIGCHO SACA PEDRO FRANCISCO** con cédula de ciudadanía Nro. 110308154-1. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes Sociedad Anónima "Inti katina" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, el primero compareciente, **JAPON SUQUILANDA ANGEL BACILIO** y **GUAMAN GUAILLAS MARÍA JUANA** ceden y transfieren a favor de los segundos comparecientes: **SIGCHO SACA PEDRO FRANCISCO** la propiedad de una acción, de las 78 que posee en la Compañía de Transporte "Intikatina" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

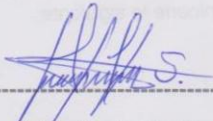
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ángel Bacilio Japón Suquilanda María Juana Guaman Guailas	Pedro Francisco Sigcho Saca	1	1.00	Nacional
CC. 110141099-9 CC. 050093913-7	CC. 110308154-1			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere una acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **SIGCHO SACA PEDRO FRANCISCO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

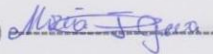
En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los seis días del mes de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 

Ángel Bacilio Japón Suquilanda

CC. 110141099-9

CEDENTE

f) 

María Juana Guamán Guailas

CC. 050093913-7

CEDENTE

f) 

Pedro Francisco Sigcho Saca

CC. 110308154-1

CESIONARIO

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ángel Bacilio Japón Suquilanda María Juana Guamán Guailas CC. 110141099-9 CC. 050093913-7	Pedro Francisco Sigcho Saca CC. 110308154-1	1	1.00	Acción

En consecuencia se otorga que el número de acciones vendidas y transferidas sea de un (01) acción, dando un total de un (01) acción, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Miguel Ángel Chalán Sigcho, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nro. **110217499-0** en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Inti Katina" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ángel Bacilio Japón Suquilanda María Juana Guamán Guailas	Pedro Francisco Sigcho Saca	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110141099-9 CC. 050093913-7	CC. 110308154-1			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha seis de Enero del dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente. -



Miguel Ángel Chalán Sigcho

PRESIDENTE

Dra.✓

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Miguel Ángel Chalán Sigcho, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nro. **110217499-0** en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Inti Katina" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ángel Bacilio Japón Suquilanda María Juana Guamán Guailas	Jonder Vinicio Sarango Minga	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110141099-9 CC. 050093913-7	CC. 110482886-6			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha seis de Enero del dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-


f) _____

Miguel Ángel Chalan Sigcho

PRESIDENTE

Sr.
Miguel Ángel Chalan Sigcho
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTI KATINA S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

JAPON SUQUILANDA ANGEL BACILIO, Con cédula de ciudadanía Nro. 110141099-9 y **GUAMAN GUAILLAS MARÍA JUANA** con Cl. 050093913-7 por otra parte el señor **SARANGO MINGA JONDER VINICIO** con cédula de ciudadanía Nro. 110482886-6. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes Sociedad Anónima "Inti katina" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, el primero compareciente, **JAPON SUQUILANDA ANGEL BACILIO** y **GUAMAN GUAILLAS MARÍA JUANA** ceden y transfieren a favor del segundo compareciente: **SARANGO MINGA JONDER VINICIO** la propiedad de UNA acción, de las 77 que posee en la Compañía de Transporte "Intikatina" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

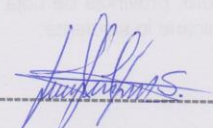
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ángel Bacilio Japón Suquilanda María Juana Guaman Guailas CC. 110141099-9 CC. 050093913-7	Jonder Vinicio Sarango Minga CC.110482886-6	1	1.00	Nacional

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere una acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

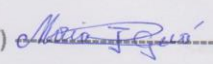
Por su parte el señor **SARANGO MINGA JONDER VINNICIO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los seis días del mes de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
Ángel Bacilio Japón Suquilanda

CC. 110141099-9

CEDENTE

f) 
María Juana Guamán Guailas

CC. 050093913-7

CEDENTE

f) 
Jonder Vinicio Sarango Minga

CC. 110482886-6

CESIONARIO

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ángel Bacilio Japón Suquilanda	Jonder Vinicio Sarango Minga	1	1.00	Financiera
María Juana Guamán Guailas				
CC. 110141099-9	CC. 110482886-6			
CC. 050093913-7				

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Miguel Ángel Chalán Sigcho, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nro. 110217499-0 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Inti Katina" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ángel Bacilio Japón Suquilanda María Juana Guamán Guailas	Franco Vinicio Suquilanda Farez	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110141099-9 CC. 050093913-7	CC. 110454653-4			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha seis de Enero del dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) _____

Miguel Ángel Chalan Sigcho

PRESIDENTE

Sr.
Miguel Ángel Chalan Sigcho
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTI KATINA S.A
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

JAPON SUQUILANDA ANGEL BACILIO, Con cédula de ciudadanía Nro. 110141099-9 y **GUAMAN GUAILLAS MARÍA JUANA** con Cl. 050093913-7 por otra parte los señores **SUQUILANDA FAREZ FRANCO VINICIO** con cédula de ciudadanía Nro. 110454653-4. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes Sociedad Anónima "Inti katina" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, el primero compareciente, **JAPON SUQUILANDA ANGEL BACILIO** y **GUAMAN GUAILLAS MARÍA JUANA** ceden y transfieren a favor de los segundos comparecientes: **SUQUILANDA FAREZ FRANCO VINICIO** la propiedad de una acción, de las 76 que posee en la Compañía de Transporte "Intikatina" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Ángel Bacilio Japón Suquilanda María Juana Guamán Guaitas	Franco Vinicio Suquilanda Farez	1	1.00	Nacional
CC. 110141099-9 CC. 050093913-7	CC. 110454653-4			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere una acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.-Aceptación.-

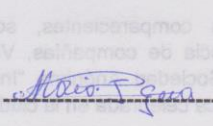
Por su parte el señor **SUQUILANDA FAREZ FRANCO VINICIO** acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los seis días del mes de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
Ángel Bacilio Japón Suquilanda

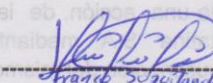
CC. 110141099-9

CEDENTE

f) 
María Juana Guamán Guailas

CC. 050093913-7

CEDENTE

f) 
Franco Vinicio Suquilanda Farez

CC. 110454653-4

CESIONARIO

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
Ángel Bacilio Japón Suquilanda	Franco Vinicio Suquilanda Farez	1	1.00
María Juana Guamán Guailas			
CC. 110141099-9	CC. 110454653-4		
CC. 050093913-7			

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Miguel Ángel Chalán Sigcho, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía Nro. 110217499-0 en mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte "Inti Katina" S.A, a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ángel Bacilio Japón Suquilanda María Juana Guamán Guailas	Lauro Vicente Poma Sigcho	1	\$ 1.00	Nacional
CC. 110141099-9 CC. 050093913-7	CC. 110351781-7			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha seis de Enero del dos mil Dieciséis.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) _____

Miguel Ángel Chalan Sigcho

PRESIDENTE

Sr.

Miguel Ángel Chalan Sigcho

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTI KATINA S.A

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

JAPON SUQUILANDA ANGEL BACILIO, Con cédula de ciudadanía Nro. 110141099-9 y **GUAMAN GUAILLAS MARÍA JUANA** con Cl. 050093913-7 por otra parte los señores **POMA SIGCHO LAURO VICENTE** con cédula de ciudadanía Nro. 110351781-7. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, de estado civil casados respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

Los primeros comparecientes, son accionistas legalmente registrados en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transportes Sociedad Anónima "Inti katina" S.A, legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Saraguro.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 Y 88 de la Ley de Compañías, el primero compareciente, **JAPON SUQUILANDA ANGEL BACILIO** y **GUAMAN GUAILLAS MARÍA JUANA** ceden y transfieren a favor de los segundos comparecientes: **POMA SIGCHO LAURO VICENTE** la propiedad de UNA acción, de las 75 que posee en la Compañía de Transporte "Intikatina" S.A, mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

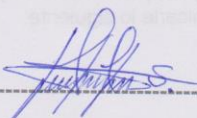
CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ángel Bacilio Japón Suquilanda María Juana Guaman Guailas	Lauro Vicente Poma Sigcho	1	1.00	Nacional
CC. 110141099-9 CC. 050093913-7	CC. 110351781-7			

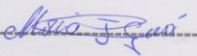
En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere una acción de un dólar, dando un total de un dólar que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

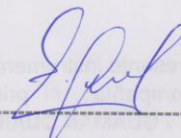
III.-Aceptación.-

Por su parte el señor **POMA SIGCHO LAURO VICENTE** aceptan la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Presidente, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los seis días del mes de Enero del año dos mil dieciséis para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f) 
Ángel Bacilio Japón Suquilanda
CC. 110141099-9
CEDENTE

f) 
María Juana Guamán Guailas
CC. 050093913-7
CEDENTE

f) 
Lauro Vicente Poma Sigcho
CC. 110351781-7
CESIONARIO

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
Ángel Bacilio Japón Suquilanda María Juana Guamán Guailas CC. 110141099-9 CC. 050093913-7	Lauro Vicente Poma Sigcho CC. 110351781-7	1	1.00	Nacional